

## Las calles de Madrid, espacio para el ceremonial en la entrada real de Alfonso XII el 14 de enero de 1875

The streets of Madrid, a place of ceremony in The Royal Entry of Alfonso XII in January the 14<sup>th</sup>, 1875

María V. Gómez Requejo<sup>1</sup>  
Universidad Europea de Madrid  
mar.gomez@telefonica.net

Recepción: 30/10/15 Revisión: 11/11/15 Aceptación: 16/11/15 Publicación: 01/12/15  
<http://> (página web de inclusión del artículo)

### Resumen:

La calle se transforma en espacio para el protocolo en un momento muy importante en la vida del monarca, el que marca el inicio de su reinado. Es un momento que habla de júbilo; los ciudadanos son partícipes de esa ceremonia y la calle el lugar elegido para esa celebración. La calle se decora con símbolos que hablan de la dinastía y del monarca, se llena de deseos de paz, prosperidad y larga vida al reinado que comienza simbólicamente con entrada real; el ceremonial y el protocolo del desfile dan cuenta de la importancia de su protagonista y la participación de los ciudadanos de su nivel de aceptación.

**Palabras clave:** Entrada real, Ceremonial, Protocolo, Símbolos, Eventos.

### Abstract

The streets of the capital city turned into a big event setting in the most important moment of the king's life, his first Royal Entry, that symbolically means the commencement of his reign. A moment that talks about happiness and joy. Citizens participate in that important ceremonial event and downtown streets are the place where the ceremony will take place. Every building in every street will be decorated with symbols that refer to the dynasty and the monarch, and wishes of peace, prosperity and a long lasting reign that begins symbolically with the royal entry; the protocol and ceremonies spread across the parade show the significance of the king's leading role and his level of popularity among the citizens that participate in it.

**Keywords:** Royal entry, Ceremony, Protocol, Symbols, Events.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Derecho, UAM; Grado en Protocolo, UMH; profesora en la Universidad Europea de Madrid, doctorando en Derecho en la UNED.

## Sumario

1. Introducción
2. Las calles de Madrid, espacio para el ceremonial en la entrada de Alfonso XII en 1875
  - 2.1. Comunicado del ceremonial oficial
  - 2.2. Madrid se prepara para el desfile
  - 2.3. El desfile por las calles
3. Conclusiones
4. Bibliografía

## 1. INTRODUCCIÓN

La entrada de un monarca en palacio por primera vez convierte a las calles por las que desfila en el espacio del evento. El momento es una situación única e irrepetible en ese reinado y la calle es el único lugar en el que se puede realizar un acto de esas características.

Las entradas reales ya no tienen el fasto que se desplegaba en la época de los Austrias, pero guardan ciertas similitudes al seguir siendo el desfile triunfal, rodeado de la simbología dinástica, una ceremonia de gran tradición en las monarquías.

Esa ceremonia, en la entrada real de Alfonso XII en 1875, requiere un estudio desde distintos ángulos: por un lado la calle espacio físico, las calles por las que desfila, para ello hay que *ver* cómo era Madrid urbanísticamente en esos años, las obras de Fernández de los Ríos (1868, 1876) e Ibáñez Ibero (1874) se convierten en obras de referencia. Por otro lado, hay que analizar cómo se decoran esas calles por las que va a desfilar el monarca, a caballo, en la entrada. Esa decoración aparece cargada de símbolos, en los que el rey se tiene que reconocer, ya que hablan de él y de la historia de su dinastía, y en la que los ciudadanos reconocen al monarca, al relacionarle con ese pasado histórico, y que se convertirá en el lazo que les una. En este caso contamos con una herramienta importantísima, la prensa. A finales del XIX los diarios informan de todos los eventos e incluyen material gráfico importantísimo, que ayuda al investigador a ver lo que imagina con la lectura, entre ellos destaca *La Ilustración Española y Americana* semanario que publica un amplio reportaje, escrito y

gráfico del evento, en sus entregas de los días 15, 22 y 30 y que junto a las obras antes mencionadas han servido de base para la redacción de este artículo.

Y por último y de mayor importancia para el protocolo son las disposiciones que, sobre el ceremonial a desarrollar en esas calles, publica la Gaceta de Madrid del día 13 de enero y las disposiciones sobre protocolo y ordenación de autoridades vigentes en el momento histórico, publicadas también en dicho medio.

Estos tres aspectos: espacial, ceremonial y simbólico están presentes en la entrada de Alfonso XII y en el desarrollo del trabajo que se presenta, con base en la documentación que se ha mencionado, explicaremos cómo.

## **2. LAS CALLES DE MADRID, ESPACIO PARA EL CEREMONIAL EN LA ENTRADA DE ALFONSO XII EL 14 DE ENERO DE 1875**

Una entrada real requiere tres elementos: espacio (las calles en que se desarrolla), oficialidad (la norma que regula el ceremonial) y simbología (cargada de significado y que sirve de nexo entre el rey que entra y los ciudadanos que le reciben).

Como para la organización de un evento en la actualidad, las calles de la ciudad de Madrid se transforman en un escenario; el primer paso consiste en realizar una serie de tareas tendentes a acondicionar ese espacio, para que el evento “entrada real” pueda celebrarse en él y así se limpian, se amplían, se cubren de símbolos y se establece un control de acceso.

La ciudad en la que hace su solemne entrada el rey Alfonso XII ha cambiado su fisonomía desde que él la dejase en 1868. En los años siguientes a la Revolución del 68 la ciudad se reforma a nivel interior, testimonio de ello son las obras de Fernández de los Ríos: El Futuro de Madrid (1868) y Guía de Madrid (1876). Se ha procedido a demoler conventos e iglesias para ensanchar calles y ampliar plazas, un ejemplo lo tenemos en la Iglesia de Santa María – parada obligatoria en las entradas reales con los Austrias- en la confluencia de Mayor y Bailén, que en el momento de la entrada de Alfonso XII está en proceso de demolición y para evitar que se vean los escombros se cubre convenientemente (Alfonso, 1875).

El desfile oficial se celebra en la ciudad sede de la Corte, el rey ha pasado por otras poblaciones pero sus recibimientos, aunque magníficos, no tienen carácter oficial, ya que según detalla De Navarrete (1875): “el Ministerio-Regencia deja a las poblaciones y a los individuos la satisfacción y la gloria de organizar los festejos –que estimen oportuno- sin que estos tengan carácter oficial” (p.26). Solo tendrá tal carácter la entrada que el rey realiza en Madrid y esa oficialidad se la da el Decreto de fecha 12 de enero de 1875 *en el que se establece el ceremonial para la solemne entrada en la corte y recepción en Palacio de Su Majestad*, y que publica la Gaceta de Madrid el día siguiente.

Cuando Alfonso XII entra en Madrid, el 14 de enero de 1875, no es monarca constitucional, la Constitución que lo legitima no se aprobará hasta 1876; además aún no ha sido reconocido por todas las potencias internacionales y la sucesión no está muy clara gracias a las intrigas políticas de su madre, Isabel II (Rubio, 2007). Aunque en las leyes y en la prensa se repita con insistencia que ha llegado aquí por el deseo y con el consentimiento unánime de la Nación, la realidad es que está aquí por un pronunciamiento militar y por eso el monarca necesita el reconocimiento popular como soberano, que se obtiene con el baño de multitudes, el lucimiento ante los súbditos y la muestra de lealtad de los súbditos hacia su persona y hacia la dinastía a la que representa. Lealtad que los ciudadanos manifiestan tanto en los símbolos con los que adornan calles y casas, como en su participación –vestidos con sus mejores ropas- en el desfile de entrada del rey.

### **2.1. Ceremonial oficial**

La Gaceta de 13 de enero de 1875 publica un Decreto, firmado por el presidente del Ministerio-Regencia el día 12, *en el que se establece el ceremonial para la solemne entrada en la Corte y recepción en Palacio de Su Majestad* (en adelante nos referiremos a él como Decreto de ceremonial). El ceremonial que establece este Decreto para el evento “entrada real” consta de cinco actos:

- 1) Recibimiento en la Estación de Atocha.
- 2) Solemne *Te Deum* en la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha
- 3) Recorrido por las calles de Madrid

- 4) Recepción en el Palacio Real
- 5) Desfile militar

De los cinco descartamos 1), 2) y 4) al ser distintos actos del evento que no se celebran en la calle. La estación es un espacio cerrado por marquesinas que cubren vías y andenes (Navascués, 1994), el acceso a la misma está limitado a las autoridades y no autoridades que expresamente menciona el Decreto de ceremonial, que van allí a recibir al monarca; debiendo además, las no autoridades, solicitar permiso especial de entrada a la estación, al Gobernador Civil, según especifica la norma referida. De ese listado de autoridades nos interesan las que acompañarán al rey en el trayecto a su primera parada, la Real Basílica de Atocha: Directores generales de las Armas, Generales y Brigadieres de cuartel en Madrid y el Ministro de la Guerra.

Se excluye la ceremonia *–Te Deum–* que tiene lugar en la Real Basílica, otro espacio cerrado, en el que la asistencia está también muy controlada. A los efectos del desfile triunfal solo interesa su finalización, porque la salva de 21 cañonazos que se producirá al finalizar el acto indicará a los madrileños que el rey comienza a recorrer las calles de Madrid. En ese momento también se incorporarán dos autoridades a las ya mencionadas *ut supra*, para acompañar al rey en el recorrido hasta Palacio: los gobernadores militar y civil de Madrid.

Tampoco interesa la recepción en Palacio, limitada a altas autoridades civiles, militares y religiosas, representantes de altas instituciones o la nobleza. Es asimismo un acto que se celebra con ocasión del evento pero en un espacio cerrado y al que solo asisten los enumerados en el Decreto de ceremonial.

Y por último se omite también el desfile (5) porque, aun siendo un acto celebrado en la calle, no sucede antes de la entrada en Palacio, sino después de que el rey haya entrado y *tomado posesión* de su casa, de la que sale para presidir el desfile en el que los protagonistas son los militares que controlaron la seguridad en el recorrido del desfile triunfal.

A los efectos de este estudio solo interesa el acto en el que monarca y pueblo son protagonistas y el escenario la calle, el tercero (3) del listado.

## 2.2. Madrid preparado para el desfile

De cómo las casas de Madrid estaban engalanadas aquel 14 de enero de 1875, especialmente aquellas por las que va a pasar el desfile, da cuenta *La Ilustración Española y Americana* en sus publicaciones de los días 15, 22 y el 30 de enero de 1875.

Por el semanario del día 15 sabemos que en los edificios públicos ondea la bandera nacional y que los edificios privados aparecen adornados “con ricas y lujosas colgaduras de terciopelo de damasco, de paño y de otras telas (...) guirnalda de flores y coronas de laurel (...) transparentes alegóricos (...) e inscripciones y vivas dedicados a Alfonso XII” (De Navarrete, 1875, p.26). Los balcones, terrazas y azoteas de las casas privadas aparecen ocupados por damas y mujeres de todas clases. Sobre las damas, de quienes el semanario destaca su hermosura y elegancia, sabemos que visten el traje nacional y la mantilla (recordemos la utilización de esta prenda como signo de rebeldía durante el reinado de Amadeo de Saboya) y esperan el paso del monarca para lanzarle flores, coronas de laurel e incluso poemas. El resto, “un gentío inmenso que circula por las calles” y se amontona tras el cordón de seguridad que forman las tropas a lo largo del recorrido, viste “sus atavíos de domingo” (De Navarrete, 1875, p.26). Como podemos apreciar todos son conscientes del momento histórico que están viviendo, de la fiesta, y no solo han engalanado la ciudad, con los símbolos de la monarquía, sino que ellos también visten sus mejores galas.

El espíritu que domina en la ciudad capital del Estado lo define Alfonso (1875) en el siguiente párrafo: “Su corte, pues, habíase vestido de gala, habíase aderezado y compuesto con joyas y brocados, flores y cintas, como la desposada que desea parecer más bella al prometido a quien espera ansiosa” (p.62). No es un día cualquiera. El rey es consciente de que necesita el reconocimiento de todos y por ello recorre la ciudad a caballo, al que, a similitud de lo que se espera para su reinado, “sujeta con mano segura y firme (...)”, a la vez que “sonríe saludando a todos (...) ora (...) la multitud que le rodea; ora (...) la que llena balcones y ventanas”, como continúa describiéndonos el mismo autor. De Navarrete (1875, p. 26) va un paso más allá y califica esas miradas que lanza el rey a la multitud de “expresivas, (...) elocuentes” y reveladoras de “su profunda gratitud” y su actitud como “modesta, reposada y

digna”. Esa actitud es la que se espera de un rey en su primera presencia pública y así lo indica García Bernal (2007, p.309-400), que aunque lo refiera a otra dinastía es perfectamente aplicable en este momento: “(...) compostura transmitida en el semblante, en el atuendo, y en el gesto de silencio, humildad (...) hombre virtuoso, de acuerdo con los principios clásicos (...)”.

La multitud es consciente de que va a haber un cambio grande, ponen sus esperanzas en la continuidad de la dinastía Borbón que significa Alfonso XII tras el breve reinado de Amadeo de Saboya, depuesto dos años antes, y un bienio republicano que ha terminado con un pronunciamiento militar. Para manifestar su conformidad con este cambio y con el nuevo rey, el pueblo, sus súbditos le acompañan en el desfile y “arrojan a sus pies (...) flores, coronas y composiciones poéticas; sueltan palomas sobre su cabeza” a la vez que prorrumpen en “vítores y aclamaciones” (De Navarrete, 1875, p.26). Todos ellos le acompañarán, caminando tras el desfile formando “un aluvión inmenso de gente que desde Atocha le seguía, rellenando los más pequeños huecos de la calle” (Alfonso, 1875, p.62).

### **2.3. El desfile por las calles**

A las 11.30 de la mañana el tren real salía de Aranjuez con destino a Madrid, los madrileños lo supieron por el cañonazo que sonó anunciándolo, Alfonso (1875) señala que en ese momento las tropas empezaron a cubrir el recorrido que seguiría el rey desde la estación al Palacio Real. El mismo redactor indica a qué tropas se les encargó esta misión y el orden que se siguió en el despliegue de las mismas a lo largo del recorrido:

1. Un escuadrón del regimiento de España.
2. Un escuadrón de Calatrava (secciones de artillería montada de los Regimientos 2º, 1º y 4º).
3. Una sección de ingenieros
4. Una sección de artillería y de puentes de barcas.
5. Una sección de administración militar.
6. El batallón de alumnos de carabineros.
7. El tercio nº 14 de la guardia civil.

8. Un batallón de reserva de Granada.
9. Un batallón de artillería de a pie.
10. Un batallón de artillería sedentario.
11. Un batallón del provincial de Toledo.
12. Un batallón del provincial de Guadalajara.
13. Un batallón de los cadetes de infantería.
14. Una sección de artillería de a pie.
15. Entre la Estación y el Paseo del Prado: fuerza de los escuadrones de la milicia.

La Estación de Atocha estaba adornada en su exterior, según detalla Alfonso (1875, p.62), con “banderas, gallardetes y colgaduras”, además de dos grupos de arquitectura efímera en los que se podían apreciar atributos de “telegrafía y ferrocarriles”, una forma de mostrar el desarrollo industrial incipiente en el país. La entrada del tren en la estación se anunció con una salva de 21 cañonazos y el sonido de la marcha real.

En la Estación y según las indicaciones del Decreto de ceremonial, le esperaban para recibirle:

- El presidente del Ministerio-Regencia
- El cardenal arzobispo de Valladolid
- El ayuntamiento de Madrid
- El gobernador militar de Madrid
- El secretario del gobierno civil
- Los jueces de primera Instancia y sus fiscales.
- Comisiones de círculos políticos, sociedades literarias y mercantiles de Madrid.
- Directores generales de las Armas
- Generales y brigadieres de cuartel en Madrid.

El primer contacto del rey con el pueblo de Madrid se produce en el corto trayecto que hay entre la estación de ferrocarril y la Real Basílica de Atocha (hoja 16-14P). Precedido de dos ayudantes y dos oficiales del Estado Mayor el rey sale a la calle a caballo, Alfonso (1875) es tan minucioso en la descripción que podemos visualizar al rey sosteniendo las riendas con la

mano izquierda mientras su derecha sujeta el ros militar. Le acompañan: los directores generales de las Armas, generales y brigadieres de cuartel en Madrid y el ministro de la Guerra. Se dirige a la Basílica de Atocha, donde entra bajo palio, para asistir al solemne *Te Deum* con el que se va a “dar gracias al Altísimo por la llegada de S.M. a la corte”, según señala el decreto que establece el ceremonial.

Alfonso (1875) describe los adornos que se aprecian en el exterior de la Basílica “ricas colgaduras flordelisadas” (p.62); la flor de lis es el símbolo de la dinastía Borbón, y este es el primer lugar en el que aparecen, manifestando el claro apoyo de la Iglesia al rey Alfonso XII. A propósito de la acción de gracias que tiene lugar en la Basílica conviene mencionar aquí una disposición fechada el 9 de enero de 1875, que aparece publicada en la Gaceta del día 11, dirigida a los “Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios Capitulares *sede vacante* de las Iglesias de esta Monarquía” en la que el rey y en su nombre el Ministerio-Regencia, les “ruega y encarga” que pidan “a la Divina Majestad que le ilumine con sus luces y le proteja con su gracia”, ordenando que esta petición se ejecute en las iglesias que dependan de la jurisdicción de los mencionados.

Finalizado el acto religioso en la Basílica a las 14.00 horas, lo que se anuncia –tal y como tenía previsto el Decreto que establece el ceremonial- con una salva de 21 cañonazos, el rey vuelve a salir a la calle y comienza el desfile que dividiremos en tramos, mencionando los hitos más importantes –por la simbología que despliegan- en cada uno de ellos.

*Tramo 1.- Paseo del Prado – Salón del Prado – Calle Alcalá (hoja 11 del plano parcelario de Ibáñez Ibero, 1874)*

El desfile recorre el paseo del Prado y el Salón del Prado (manzana entre la Carrera de San Jerónimo y la Calle de Alcalá (hoja 11 cuadrículas 10-11J) hasta llegar a la confluencia con la calle de Alcalá, en lo que hoy es Cibeles.

La composición del desfile, en cuya elaboración se ha tenido en cuenta tanto los comentarios de Alfonso (1875) como el Decreto de ceremonial, es la siguiente:

- 2 ayudantes del Estado Mayor

- 2 oficiales del Estado Mayor
- S. M. El Rey (escortado por fuerza de caballería e infantería)
- Ministro de la Guerra
- Capitán general del distrito (gobernador militar)
- Gobernador civil de Madrid
- Directores generales de las Armas
- Generales y Brigadieres de cuartel en Madrid

Lo primero que llama la atención de este listado es que es mayoritariamente militar. Solo hay dos cargos civiles: ministro y gobernador civil. No hay representación de los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) que si están aguardando en palacio para la recepción posterior; tampoco la nobleza ni la iglesia. Se trata de dar protagonismo al único actor de este acto: el rey, y en segundo término a quienes han facilitado la posibilidad de que esté recorriendo las calles de Madrid, los militares. Eso se aprecia en todos los grabados que publica *la Ilustración Española y Americana* en los días 15, 22 y 30, de 1875 en los que el rey aparece perfectamente reconocible en el centro, solo, con el resto de sus acompañantes a distancia, difuminados, pero de uniforme.

El segundo detalle que llama la atención es que en la ordenación se ha seguido estrictamente lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto de 17 de mayo de 1856, que publica la Gaceta del día siguiente, dando la precedencia al gobernador militar sobre el civil.

Alfonso (1875) en un empeño en que todos sus lectores fueran testigos de lo que en ese momento está viendo Alfonso XII describe los principales hitos del Paseo del Prado y así señala que los muros del Hospital (hoja 15-13K), en lo que hoy es el Museo Centro Nacional de Arte Reina Sofía, estaban decorados con “antiguos tapices”; en la desembocadura de la calle Atocha se situaban “coches, jinetes y un gran carro vistosamente decorado”, con “colgaduras, guirnaldas y ramos de flores”. Este carro lo habían costeado un grupo de artesanos y además de la decoración antes mencionada, llevaba banderas nacionales, escudos y los distintivos de “artes y oficios” junto a un pendón que rezaba “protección al trabajo” (p.62). Un grabado de ese carro aparece en *La Ilustración Española y Americana* del

día 22 (p.44-45), en el que puede apreciarse la decoración del mismo con gran detalle. Hay que mencionar que este carro siguió al rey en su recorrido hasta el palacio Real, lo mismo que la multitud que, como mencionábamos ut supra, se fue acolando al desfile.

En la plaza de la Platería Martínez (hoja 11-12K) la decoración la componían: “banderolas, colgaduras y adornos alusivos” (entendemos que a la monarquía, a la dinastía y al momento histórico que vive la ciudad); un poco más arriba y frente al Museo de Pintura se situaba una grada “cubierta de telas y flores de lis” desde donde algunas personas podían ser testigos del paso del monarca (Alfonso, 1875, p.62).

El rey hace una parada en el Obelisco (hoja 11-11K) monumento que conmemora a los héroes del 2 de mayo, situado en lo que entonces se denominaba el Campo de la Lealtad (hoy plaza del mismo nombre) donde hace un saludo muy respetuoso, según describe Alfonso (1875). El monumento había sufrido diversos avatares, no todos ellos positivos, desde que se colocó la primera piedra en 1821 según señala Fernández de los Ríos (1876), llegando incluso a ser centro de manifestaciones en 1863, que dieron lugar a varias interpelaciones en el Senado.

*Tramo 2.- Calle de Alcalá hasta la Puerta del Sol (hoja 11 del plano parcelario de Ibañez Ibero, 1874)*

Alfonso (1875) sigue dando detalles de la decoración que el rey va encontrando a su paso, y así indica que la entrada de la calle de Alcalá aparece decorada con banderas españolas y norteamericanas, estas últimas con el lema “¡Well-come!”. A la entrada de la calle, en lo que hoy es el Banco de España, estaba el edificio de la Presidencia (Ibañez Ibero, 1874; Fernández de los Ríos, 1876).

El primer punto a destacar en este tramo del recorrido era la Iglesia de las Calatravas (hoja 11-10I) en la esquina de la calle Peligros, que aparecía cubierta de una decoración espléndida que podemos apreciar en el grabado que publica *La Ilustración Española y Americana* el día 22 de enero en su página 45. Las fachadas y ventanas aparecían cubiertas con los escudos y estandartes de las órdenes militares de Calatrava, Alcántara y Montesa, de

las cuales el rey de España era gran maestro y administrador perpetuo. Las órdenes militares habían sido disueltas y extinguidas por Decreto de 9 de marzo de 1873 (publicado en la Gaceta de 11 de marzo), decreto que se derogó por otro de 12 de enero de 1875, publicado en la Gaceta del día 13. La espectacular decoración que la cubría había sido sufragada por los Caballeros de dichas órdenes y sus piezas más notables, en palabras Alfonso (1875) eran: “trofeos de armas y banderas nacionales (...) las puertas de la iglesia cubiertas por pabellones recogidos en coronas ducales, y un gran estandarte, sobre el que se situó una imagen de la Concepción, guirnaldas de flores y follaje” (p.43).

Otro punto de interés, en ese mismo tramo y a escasos metros de la iglesia de las Calatravas, era un arco situado en la confluencia de las calles Alcalá y Peligros; un arco de triunfo de arquitectura efímera, de estilo romano, descrito por Alfonso (1875) con las siguientes palabras: “de parecido aspecto al de Tito (...) en cuyas hornacinas se veían heraldos con la flor de lis en la dalmática; sobre cuya cornisa se destacaban trofeos militares, cuyo coronamiento era una estatua ecuestre del rey” (p.62). Este arco había sido sufragado por las señoras de la Asociación para el Socorro de Heridos en el Ejército, tal y como rezaba en su parte frontal, bajo la dedicatoria a S.M. el Rey, según se aprecia en el grabado –firmado por Comba- que aparece recogido en la página 29 *La Ilustración Española y Americana* del 15 de enero. Esa asociación de señoras aparece expresamente mencionada en el Decreto de ceremonial para estar presente en la recepción que, tras el desfile triunfal, tendrá lugar en Palacio.

A continuación, en la última manzana de la calle de Alcalá, antes de llegar a la Puerta del Sol se encontraban dos edificios contiguos: el del Ministerio de Hacienda (hoja 10 - 10H, 1875), que aparecía decorado con el “pabellón y cortinajes de terciopelo” y el Palacio del Marqués de Torrecilla “con telas blasonadas y bordadas”.

En la Puerta del Sol, el edificio del Ministerio de la Gobernación (hoja 10-11H) lucía en su fachada principal la leyenda *Viva Alfonso XII*, que se puede apreciar en el grabado que publica *La Ilustración* del 22 de enero en las página 45, además de un escudo “con las armas reales de España entre dos flores de lis”, según descripción Alfonso (1875, p.43) quien también da cuenta de que allí se encontraban los representantes de las naciones

extranjeras. Es la primera descripción de un edificio en el que se menciona que en su ornamentación externa incluye las armas reales de España; dichas armas son las de la Monarquía española anteriores al 28 de septiembre de 1868 cuyo uso se restablece mediante Decreto de 6 de enero de 1875, publicado en la Gaceta del día siguiente; siendo el fin de este restablecimiento, según indica el propio decreto en su exposición de motivos: devolver a la institución sus símbolos históricos, una vez que se ha proclamado rey a Alfonso XII.

*Tramo 3. Calle Mayor hasta la confluencia con la calle Bailén (hoja 10 del plano parcelario de Ibáñez Ibero, 1874)*

Alfonso (1875, p.62) describe la entrada de la calle Mayor flanqueada por dos mástiles sobre pedestales, parcialmente cubiertos de vegetación, luciendo gallardetes en sus extremos y adornados con distintivos alusivos a “la marina, la guerra, la industria y el comercio; además, entre el follaje de la vegetación asomaban cartelas donde se podían leer frases como: “Viva Alfonso XII” o “España con su rey”; el rey recibe así el apoyo expreso de militares y empresarios. Y los soportales de la calle Mayor (cuyos pilares aún podemos ver hoy entre los números 27 a 43 integrados en los edificios actuales) estaban cubiertos “por tapices antiguos y muy valiosos”.

Del Ayuntamiento (hoja 10 -10-11E) nos dice Alfonso (1875, p.43) que lucía en sus balcones centrales “escudos con las armas de España y la Corona Real” En la fachada que daba directamente a la calle Mayor se podía leer la leyenda “Alfonso XII, rey constitucional” flanqueada por dos flores de lis. Se anticipa aquí el Ayuntamiento, recordemos que el rey no es aún rey constitucional, aunque todas las disposiciones que se dictan en los días inmediatos y siguientes a su llegada a España incluyen en su exposición de motivos una coletilla del tipo “proclamado rey de España por el voto unánime de la Nación y del Ejército”, Alfonso XII aún no es “rey constitucional”, lo reconocerá como tal la Constitución de 1876 en su artículo 59, que dice textualmente: “El rey legítimo de España es D. Alfonso XII de Borbón”.

A propósito de los balcones del Ayuntamiento Fernández de los Ríos (1876, p. 251) nos recuerda que fue donde se oyó “por primera vez en Madrid el grito de la Revolución de 1868, y en cuya casa se (*cifraron*) las garantías de orden público de la villa”, toda una paradoja.

En la calle del Pretil de los Consejos (hoja 10-11E) se situaron otros dos mástiles similares a los de la entrada de la calle Mayor, en cuya punta lucían gallardetes y guirnaldas de colores; su decoración estaba relacionada con temas bélicos exclusivamente. Alfonso (1875) menciona que la vegetación que cubría la base estaba compuesta por plantas de mirto (recordemos que en la Grecia Clásica y en el cristianismo antiguo simbolizaba la pureza y la fidelidad). Las cartelas que sobresalían entre el follaje tenían estas inscripciones: “Sagunto 28 de octubre de 1874” (en clara referencia al pronunciamiento del General Martínez Campos, inicio de la Restauración Borbónica); “Madrid 14 de enero de 1875” (referida al momento histórico que el rey estaba viviendo en ese instante); “Catolicismo, Fortaleza, Patriotismo, Sabiduría, Magnanimidad, Virtud” (cualidades y virtudes que se esperan del nuevo monarca); y “Todos los Alfonsos han sido o sabios legisladores o excelsos capitanes” (p. 62), recordándole al rey, no solo las virtudes de un buen monarca, sino además que debe hacer honor a su nombre, por las cualidades que tuvieron los que antaño lo llevaron.

En la confluencia de la calle Mayor con la calle Bailén (hoja 10-11E), en el lugar ocupado por la Iglesia de Santa María, demolida para ampliar la plaza de su mismo nombre, los escombros se cubrieron con telas en las que la flor de lis era el motivo predominante. La plaza estaba en ese momento en obras para proceder a su remodelación; Alfonso (1875, p.62) lo recuerda diciendo que “las obras (han sido) suspendidas”, cubriéndose momentáneamente con adornos de arquitectura efímera que sirven de sujeción a un gran escudo real de España bajo el que sitúan una cartela con la frase “Viva el Rey”.

*Tramo 4. Calle Bailén hasta la plaza de la Armería (hoja 10 del plano parcelario de Ibáñez Ibero, 1874)*

Un arco, sufragado por el Círculo Popular Alfonsino y fabricado con madera, tela y pintura “como el de la calle de Alcalá, pero de menos importancia” (Alfonso, 1875, p.62), es la última

muestra de arquitectura efímera que aguarda al rey en la Plaza de la Armería. La Ilustración Española y Americana del día 15 incluye un grabado que muestra al rey cruzando solo (aunque rodeado de un gran gentío) la plaza de la Armería a punto de entrar en Palacio y de finalizar el “paseo ostentativo de los atributos monárquicos” en el que ha recibido “las aclamaciones de la población” (García Bernal, 2007, 230). Cerrando de esta manera la entrada real, el acontecimiento público más importante de su reinado.

### 3. CONCLUSIONES

Como se ha explicado en el desarrollo de este trabajo, la entrada real de Alfonso XII en Madrid, el 14 de enero de 1875 cumple ese triple aspecto que se observa en la tradición histórica de las entradas reales: por un lado el espacial con el acotamiento y acondicionamiento de calles y edificios por los que discurrirá el desfile, que en el caso de referencia supuso incluso la construcción de obras de arquitectura efímera a lo largo del recorrido (tanto para resaltar como para ocultar zonas específicas) y el acotamiento de la carrera por la fuerza militar, dejando espacio suficiente para que el rey, aún rodeado de una multitud, diese la impresión de realizar él solo el recorrido.

Por otro lado el simbólico, a lo largo de todo el recorrido desde la estación a palacio, el rey encuentra símbolos de los atributos monárquicos atribuidos a su dinastía: las armas reales, la flor de lis, etc. en estandartes, pendones, banderas, gallardetes, reposteros. Símbolos que también están presentes en frases y lemas que le recuerdan quién y qué es para la comunidad.

Y por último el aspecto ceremonial que en la entrada real de Alfonso XII aparece establecido en una norma ad hoc, publicada en la Gaceta de Madrid, y que regula los cinco actos en los que consiste el evento “entrada real”, de esta forma se hace oficial tanto el homenaje de los ciudadanos como el recorrido por las calles; además de establecer una ordenación de autoridades a la cual hay que atenerse. El decreto supone la regulación del protocolo a seguir, tanto en el orden de los actos que componen el evento, como en la ordenación de las autoridades que participan en el mismo.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

**Alfonso, Luis** (1875, enero 22). Viaje del Rey I. *La Ilustración Española y Americana*, año XIX nº III. Madrid. Disponible en

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001085090&search=&lang=es>

- (1875, enero 30). Viaje del Rey II. *La Ilustración Española y Americana*, año XIX nº IV. Madrid. Disponible en

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001085180&search=&lang=es>

**De Navarrete, Ramón** (1875, enero 15). Sumario. *La Ilustración Española y Americana*, año XIX nº II. Madrid. Disponible en

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001085018&search=&lang=es>

**Fernández de los Ríos, Angel (1821-1880)** . *Guía de Madrid*. Madrid: La librería (2002).

**García Bernal, Jaime** (2007). *Fasto público en la España de los Austrias*. Sevilla: Universidad de Sevilla

**Ibáñez Ibero, Carlos** (1874?). Planos parcelarios de Madrid 1872-1874. Instituto Geográfico y estadístico, Madrid. Disponible en

[http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=18](http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=18)

**Navascués Palacio, Pedro** (1994). *Madrid, ciudad y arquitectura (1808-1898)*. En: "Historia de Madrid". Editorial Complutense, Madrid, pp. 401-440. ISBN 84-7491-474-4. Disponible en el archivo digital de la UPM <http://oa.upm.es/9635/>

**Rubio, Javier** (2007). *Los primeros años del reinado de Alfonso XII: su compleja problemática nacional e internacional*. En "Anales de Historia Contemporánea". Editum, Murcia, pp. 507-560. Disponible en <http://revistas.um.es/analeshc/article/view/54711>

Decreto del Ministerio-Regencia, por el que se aprueba el programa de ceremonial que ha de observarse en la entrada en esta corte y recepción en Palacio de S.M. don Alfonso XII (1875, 12 de enero). *Gaceta de Madrid*, nº 13, enero, 13, 1875. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Decreto del Ministerio-Regencia, por el que se deroga el de 9 de marzo de 1873 relativo a la disolución de las órdenes militares (1875, 12 de enero). *Gaceta de Madrid*, nº 13, enero, 13, 1875. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Decreto del Ministerio-Regencia, por el que se restablece el escudo real vigente antes de 28 de 29 de septiembre de 1868 (1875, 6 de enero). *Gaceta de Madrid*, nº 7, enero, 7, 1875. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Real Cédula del Ministerio-Regencia, por el que se ruegan oraciones por S.M. don Alfonso XII y su reinado (1875, 9 de enero). Gaceta de Madrid, nº 11, enero, 11, 1875. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 3.0 Unported License](https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/)